

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8333 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 3 Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Declaración Concurso 0000249/2013 referente al concursado Manuel Lasierra Hervás se ha acordado por resolución de fecha 19 de febrero de 2014 dejar sin efecto la Junta de acreedores que estaba señalada para el día 11 de abril de 2014 en la sala de audiencias de este juzgado.

Huesca, 19 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140009377-1